



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 30
PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS				
	DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA				
	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN				
2.- FECHA		07 de noviembre de 2013			
3.- INICIO	11:19 hrs.	4.- TÉRMINO	15:12 hrs.	5.- DURACIÓN	3:53 hrs.
6.- QUÓRUM	340 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
De Comisión Bicamaral	1
2. OFICIO	1
3. OFICIO CON PROPOSICIÓN RELATIVA AL PEF 2014	1
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	4
5. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas	2
6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIÓN PARLAMENTARIA	1
7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	3
8. INICIATIVAS	19
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	2
b) Con puntos de acuerdo	4
10. DICTÁMENES NEGATIVOS	
a) De iniciativas	3
b) De minuta.	1
11. PROPOSICIONES	13
TOTAL	55

1. COMUNICACIÓN

De Comisión Bicamaral.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Remite acuerdo relativo a la fecha del orden rotatorio para el relevo de las representaciones en la Presidencia y sus secretarías.	De Enterado.

2. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Banco de México	Gobernador	Remite informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país, del periodo comprendido de julio a septiembre del 2013.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento

3. OFICIO CON PROPOSICIÓN RELATIVA AL PEF 2014

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Congreso de Sonora	Por el que remite Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a asignar en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014 una partida al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención



4. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Congreso del Estado de Oaxaca	Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a la Auditoría Superior de la Federación, a fin de que vigilen la implementación de los recursos asignados por la Federación, asimismo, para que se realice una auditoría a la administración del Delegado de la Comisión Nacional del Agua, en el Estado de Tabasco, debido a constantes irregularidades, suscrita por la Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC) el 18 de abril de 2013 y aprobada el 02 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)	Comisión de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento
2	Comisión Nacional de Seguridad	Comisionado Nacional	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Educación Pública, de Economía, de Gobernación y de la Procuraduría General de la República, se implementen políticas de control y combate al contrabando y piratería, suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) el 28 de febrero de 2013 y aprobada el 02 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)	Comisión de Economía, para su conocimiento
3	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de las Secretarías; de Educación Pública, de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social y demás dependencias federales involucradas, promoviendo la participación de los gobiernos de los estados, se realice a la brevedad una cuantificación de los daños ocasionados a las instalaciones y equipamiento de la escuelas, en los estados afectados por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel, presentada por la Junta de Coordinación Política el 24 de septiembre de 2013 y aprobada la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento
4		Director General del FONDEN	Por el que se exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de México, así como a los municipios de Netzahualcóyotl, La Paz y Chimalhuacán, para que en un ambiente de coordinación y colaboración institucional concurren en la asignación de los recursos financieros necesarios para atender los efectos del fenómeno perturbador y la realización de acciones para mitigar efectos en el futuro, presentada por la Junta de Coordinación Política el 10 de septiembre de 2013 y aprobada la misma fecha. (LXII Legislatura)	

5. **SOLICITUDES DE DIPUTADOS**

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PVEM)	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, y General de Sociedades Cooperativas, con el propósito de establecer para las sociedades cooperativas una cotización paritaria al Seguro Social Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.	a) Se tienen por retiradas. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 47 de la Ley General de Educación. Publicación en GP: Anexo V. 17 de octubre de 2013	

6. **COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIÓN PARLAMENTARIA**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 07 de noviembre de 2013.	Que la diputada Adriana González Carrillo (PAN) cause baja como integrante la Comisión Parlamentaria Mixta Estados Unidos Mexicanos – Unión Europea . Que la diputada Consuelo Argüelles Loya (PAN) cause alta como integrante la Comisión Parlamentaria Mixta Estados Unidos Mexicanos – Unión Europea .	a) De Enterado. b) Comuníquense.



7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE																												
1	<p>Por el cual se designa la Delegación de Diputadas y de Diputados que asistirá a la XIX Reunión Interparlamentaria México-Canadá, a celebrarse en la Ciudad de México, los días 15 y 16 de noviembre del año en curso.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se designa la delegación de diputadas y diputados que participará en la XIX Reunión Interparlamentaria México-Canadá, por celebrarse en la Ciudad de México, los días 15 y 16 de noviembre del año en curso.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>GRUPO PARLAMENTARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Dip. Eloy Cantú Segovia</td><td>PRI</td></tr> <tr><td>Dip. Javier Treviño Cantú</td><td>PRI</td></tr> <tr><td>Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez</td><td>PRI</td></tr> <tr><td>Dip. Alejandro Rangel Segovia</td><td>PRI</td></tr> <tr><td>Dip. Adriana González Carrillo</td><td>PAN</td></tr> <tr><td>Dip. Juan Bueno Torio</td><td>PAN</td></tr> <tr><td>Dip. José Ángel González Serna</td><td>PAN</td></tr> <tr><td>Dip. Fernando Zárate Salgado</td><td>PRD</td></tr> <tr><td>Dip. Amalia Dolores García Medina</td><td>PRD</td></tr> <tr><td>Dip. Rosa Elba Pérez Hernández</td><td>PVEM</td></tr> <tr><td>Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal</td><td>MC</td></tr> <tr><td>Dip. Jaime Bonilla Valdez</td><td>PT</td></tr> <tr><td>Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas</td><td>NA</td></tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO.-Comuníquese a la Mesa Directiva y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	Dip. Eloy Cantú Segovia	PRI	Dip. Javier Treviño Cantú	PRI	Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez	PRI	Dip. Alejandro Rangel Segovia	PRI	Dip. Adriana González Carrillo	PAN	Dip. Juan Bueno Torio	PAN	Dip. José Ángel González Serna	PAN	Dip. Fernando Zárate Salgado	PRD	Dip. Amalia Dolores García Medina	PRD	Dip. Rosa Elba Pérez Hernández	PVEM	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	MC	Dip. Jaime Bonilla Valdez	PT	Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas	NA	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 07 de noviembre de 2013.</p>
NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO																													
Dip. Eloy Cantú Segovia	PRI																													
Dip. Javier Treviño Cantú	PRI																													
Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez	PRI																													
Dip. Alejandro Rangel Segovia	PRI																													
Dip. Adriana González Carrillo	PAN																													
Dip. Juan Bueno Torio	PAN																													
Dip. José Ángel González Serna	PAN																													
Dip. Fernando Zárate Salgado	PRD																													
Dip. Amalia Dolores García Medina	PRD																													
Dip. Rosa Elba Pérez Hernández	PVEM																													
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	MC																													
Dip. Jaime Bonilla Valdez	PT																													
Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas	NA																													
2	<p>Por el que se designa a las diputadas representantes de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura ante la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, designa como invitadas permanentes en la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres, a las siguientes diputadas:</p> <p>Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional</p> <ol style="list-style-type: none"> Dip. Tanya Rellstab Carreto Dip. Adriana Hernández Íñiguez <p>Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</p> <ol style="list-style-type: none"> Dip. María Celia Urciel Castañeda Dip. Margarita Licea González <p>Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática</p> <ol style="list-style-type: none"> Dip. Martha Lucía Mícher Camarena Dip. Julisa Mejía Guardado <p>Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p> <ol style="list-style-type: none"> Dip. Judit Guerrero López <p>Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano</p> <ol style="list-style-type: none"> Dip. Aida Fabiola Valencia Ramírez <p>Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo</p> <ol style="list-style-type: none"> Dip. Lilia Aguilar Gil <p>Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza</p> <ol style="list-style-type: none"> Dip. Dora Guadalupe Talamante Lemas <p>SEGUNDO.-Comuníquese a la Mesa Directiva y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 07 de noviembre de 2013.</p>																												
3	<p>Relativo a la Comparecencia del Director General de Petróleos Mexicanos, Lic. Emilio Lozoya Austin ante la Comisión de Energía de esta Cámara de Diputados.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se solicita la comparecencia ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados al director general de Petróleos Mexicanos, licenciado Emilio Lozoya Austin, para que exponga y explique el plan de negocios de Petróleos Mexicanos que recientemente fue anunciado. SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados a que a la brevedad informe a la Junta de Coordinación Política la fecha, lugar y hora en la que se llevará a cabo la realización de la comparecencia del funcionario público al que se refiere el resolutivo primero de este acuerdo. TERCERO.- El formato de la comparecencia a que se refiere este acuerdo, será determinado por la junta directiva de la Comisión de Energía. CUARTO.- En términos del artículo 22, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva que realice la notificación correspondiente al Ejecutivo federal.</p> <p>Intervención: Para hablar a favor: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 08 de noviembre de 2013.</p>																												



8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 301 y adiciona un artículo 307 Bis a la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 07 de noviembre de 2013.</p>	<p>Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)*</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Incluir a las bebidas no alcohólicas con azúcar dentro de los productos cuya publicidad sobre existencia, calidad, características, así como para promover su uso, venta o consumo en forma directa o indirecta de los insumos para la salud debe autorizarse por la Secretaría de Salud. Establecer los requisitos a que debe sujetarse la publicidad, venta, distribución y comercialización de bebidas no alcohólicas con azúcar nacionales o de procedencia extranjera. Facultar a la Secretaría de Salud para dispensar el requisito sobre la leyenda relativa a los riesgos a la salud derivados del consumo de esos productos cuando en el propio mensaje y en igualdad de circunstancias, calidad, claridad, impacto y duración, se advierta sobre los daños o repercusiones en la salud que se derivan del consumo excesivo o frecuente de este tipo de bebidas.</p>
2	<p>Que reforma los artículos 7°, 11 y 19 de la <u>Ley General de la Infraestructura Física Educativa</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 05 de noviembre de 2013.</p>	<p>Dip. Adriana Funes Tellez y suscrita por los Diputados Manlio Fabio Beltrones Rivera, Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, Manuel Añorve Baños y Marco Antonio Bernal Gutiérrez (PRI)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Incluir la oferta suficiente de agua potable para consumo humano como uno de los requisitos que debe cumplir la infraestructura física educativa del país. Adicionar la garantía de existencia de bebederos suficientes y con suministro continuo de agua potable en cada inmueble de uso escolar —conforme a los lineamientos que emita la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación Pública—, dentro de la planeación de los programas y proyectos para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de la INFE</p>
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u> y de la <u>Ley General de Educación</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2013.</p>	<p>Dip. María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez (PAN)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Salud y de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Facultar a las autoridades sanitarias, educativas y laborales, en sus respectivos ámbitos de competencia para apoyarán y fomentarán el consumo y acceso gratuito al agua potable, preferentemente mediante la instalación de bebederos, en centros educativos, centros de trabajo, establecimientos de salud, plaza públicas y centros comunitarios. Considerar como objetivo de la educación para la salud, promover el consumo personal y doméstico de agua en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, así como sus efectos positivos para la protección de la salud de toda persona.</p>
4	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2013.</p>	<p>Dip. Elizabeth Oswelia Yáñez Robles (PAN)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Establecer que todos los procesos de licitación que se realicen al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sean realizados en forma electrónica. Prever el uso del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), como el único medio para realizar licitaciones públicas.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 18 de la <u>Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 10 de octubre de 2013</p>	<p>Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD)</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Cambiar el nombre del día 12 de octubre para pasar de "Día de la Raza" y Aniversario del Descubrimiento de América, en 1492, a Día de la Dignidad de las Culturas Indígenas y Afromexicanas.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	TURNO	SINOPSIS
6	<p>Que reforma los artículos 34 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> y 104 del <u>Reglamento de la Cámara de Diputados</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 5 de noviembre de 2013.</p>	<p>Dip. Felipe Arturo Camarena García (PVEM)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Establecer para las discusiones en lo general de los dictámenes con proyecto de ley o de decreto, la opción de que para el caso de que ningún legislador pida la palabra para argumentar a favor o en contra del dictamen a discusión, y una vez que algún integrante de la comisión explique los motivos que ésta tuvo para dictaminar, se procederá a la votación nominal; cuando el titular de alguna dependencia o entidad de la administración pública federal sea invitado a la discusión de un asunto de su competencia, tendrá el mismo tiempo que los integrantes de la Cámara; y cuando a solicitud expresa de la Junta de Coordinación Política, se pida devolver un dictamen para que elabore uno nuevo, éste sólo será procedente, cuando sea aprobado por las dos terceras partes de los miembros presentes.</p>
7	<p>Que deroga el artículo 44 de la <u>Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 07 de noviembre de 2013.</p>	<p>Dip. José Antonio Hurtado Gallegos (MC)</p>	<p>Comisión de Vivienda, para dictamen.</p>	<p>Se propone derogar el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores el cual permite que el Infonavit cobre intereses sobre los saldos insolutos, y también que actualice el saldo de los créditos, conforme al incremento del salario mínimo.</p>
8	<p>Que reforma los artículos 58, 64 y 74 de la <u>Ley General de Protección Civil</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 5 de noviembre de 2013.</p>	<p>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</p>	<p>Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>Establecer que para que las entidades federativas en situación de emergencia, accedan a los recursos de los Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos, bastará la manifestación expresa de que las circunstancias han superado la capacidad operativa y financiera para atender por sí sola la contingencia, a través de la solicitud de cualquiera de las declaratorias y/o desastre. Disminuir de 5 a 3 días el tiempo máximo para la autorización de la declaratoria de emergencia y el plazo a la autoridad para emitir la declaratoria de desastre natural una vez que se ha presentado la solicitud. Reducir de 5 a 3 días el plazo para que los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal tengan acceso a los recursos tendientes a la atención de desastres naturales, contados a partir del día en que se emita la declaratoria de desastre natural respectiva.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 3° de la <u>Ley General de Desarrollo Social</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 5 de noviembre de 2013.</p>	<p>Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA),</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>Se adiciona el interés superior de la niñez como uno de los principios de las políticas de desarrollo social.</p>
10	<p>Que reforma los artículos 2°, 7° y 8° de la <u>Ley General de Bibliotecas</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 07 de noviembre de 2013.</p>	<p>Dip. Maria del Rocio Corona Nakamura (PRI)*</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Incluir dentro del concepto de biblioteca la atención gratuita y sin discriminación alguna, a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables. Señalar como finalidad de la biblioteca pública el ofrecer en forma democrática el acceso en igualdad de oportunidades a los servicios de consulta de libros, impresos y digitales, y otros servicios culturales complementarios, como orientación e información, que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber. Establecer que el acervo de la biblioteca pública podrá comprender colecciones</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	TURNO	SINOPSIS
-	-----	-----	-----	bibliográficas, hemerográficas, auditivas, visuales, audiovisuales, digitales y, en general cualquier otro medio que contenga información afín y que sea también accesible para las personas con discapacidad. Indicar como tareas que corresponden a la Secretaría de Educación Pública, dotar a las nuevas bibliotecas públicas, en formato impreso y digital, de un acervo de publicaciones informativas, recreativas y formativas; así como de obras de consulta, publicaciones periódicas y de materiales accesibles para las personas con discapacidad y en función de ésta, a efecto de que sus acervos respondan a las necesidades culturales, educativas, de integración social y de desarrollo en general y en igualdad de oportunidades de los habitantes de cada localidad y proporcionar entrenamiento y capacitación al personal adscrito a las bibliotecas públicas de la Red, que incluya las habilidades necesarias para brindar una atención especializada a personas con necesidades específicas en razón de su discapacidad.
11	Que adiciona un artículo 113 Bis a la <u>Ley Agraria</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 31 de octubre de 2013.	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (PRI)	Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.	Crear la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM), con el objeto de realizar y coordinar actividades productivas, de asistencia mutua, aprovechamiento de recursos, comercialización u otras actividades no prohibidas por la ley que desarrollen las mujeres dentro del núcleo agrario. La UAIM tendrá personalidad jurídica, y se constituirá con un mínimo de cinco socias.
12	Que reforma el artículo 25 de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 10 de octubre de 2013.	Dip. Genaro Carreño Muro (PAN)	Comisión de Transportes, para dictamen.	Precisar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes podrá convenir con los estados y municipios la conservación, reconstrucción y ampliación de tramos federales; para ello, deberán cumplir con las especificaciones técnicas y estructurales que establecen las normas federales.
13	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables</u> . Publicación en GP: Anexo VIII. 15 de octubre de 2013.	Dip. Angélica Rocío Melchor Vázquez (PRD)	Comisión de Pesca, para dictamen, y a la Comisión de Desarrollo Sustentable, para opinión.	Agregar a los conceptos de la Ley, el de pesca ribereña, entendida como la pesca comercial que se efectúa con propósitos de beneficio económico, en aguas interiores o en aguas marinas; señalando que se puede practicar a pie desde tierra, en aguas someras o con una embarcación sin cubierta corrida y eslora total máxima de 12.5 metros. Facultar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales y con la participación de representantes de productores de la región, Inapesca e investigadores, para decretar zonas de pesca ribereña.
14	Que reforma los artículos 2o. y 28 de la <u>Ley de Migración</u> . Publicación en GP: Anexo VIII. 29 de octubre de 2013.	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (PRI)*	Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.	Establecer que la política migratoria también se fundamente en los principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales en los que México sea parte, con la intención de tomar en cuenta los derechos humanos plasmados en estos ordenamientos y de la misma forma adicionar los principios de interés superior de la mujer, de las niñas, niños y adolescentes y el principio de convencionalidad. Asentar que la PGR no sólo realice convenios de colaboración y coordinación, sino que realicen todas las acciones en el ámbito de su competencia, encaminadas a lograr la investigación y persecución de delitos en contra de migrantes.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	TURNO	SINOPSIS
15	<p>Que reforma el artículo 14 Bis de la <u>Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 29 de octubre de 2013.</p>	<p>Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI)*</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>Establecer como una de medida de vigilancia especial a sentenciados, la prohibición de tener dentro de los reclusorios aparatos tecnológicos que permitan la comunicación de los reos con el exterior, admitiendo sólo los teléfonos fijos para utilización del personal administrativo.</p>
16	<p>Que reforma el artículo 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 29 de octubre de 2013.</p>	<p>Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Prevé la obligación de establecer la coordinación metropolitana, bajo la supervisión de las entidades y de manera operativa en los municipios para abocarse a resolver problemas que plantea la ciudadanía.</p>
17	<p>Que reforma el artículo 286 del <u>Código Penal Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 5 de noviembre de 2013.</p>	<p>Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI)*</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Incrementar de diez a quince años y de treinta a cuarenta años de prisión, las penas aplicables para el que en vías generales de comunicación tales como caminos, carreteras, puentes o vías férreas, haga uso de la violencia en contra de los ocupantes de un vehículo de transporte público o privado.</p>
18	<p>Que reforma los artículos 2°, 50 y 77 de la <u>Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 7 de noviembre de 2013.</p>	<p>Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI)*</p>	<p>Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.</p>	<p>Adicionar un capítulo a la ley, con la finalidad de conceder retribuciones económicas al personal del Ejército y Fuerza Aérea, entendidas como las compensaciones en dinero otorgadas al personal militar por sus servicios y capacidad profesional, concedidas por el Presidente de la República, a propuesta del Secretario de la Defensa Nacional.</p>
19	<p>Que reforma los artículos 3° y 120 de la <u>Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 7 de noviembre de 2013.</p>	<p>Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)*</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Incluir los conceptos de "Organismo Divergénico" y "Organismo Transgénico". Aumentar las penas económicas para los infractores que hagan uso indebido de organismos genéticamente modificados.</p>

* Sin intervención en tribuna.

Turnos de las iniciativas 14 a 19 publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 07 de noviembre de 2013.



9. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) **Con proyecto de decreto.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 7 de noviembre de 2013.</p>	<p>Que adiciona la fracción XXI Bis al artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores, por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRI) el 13 de noviembre de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera lectura presentado el 7 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 12 de febrero de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 94 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 14 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir dentro de las obligaciones de los servidores públicos a cumplir con las recomendaciones que les presente la institución a la que legalmente le compete la vigilancia y defensa de los derechos humanos, y en el supuesto de que decida no aceptar o no cumplir las recomendaciones deberá hacer pública su negativa, fundada y motivada. El incumplimiento dará lugar al procedimiento y sanciones correspondientes.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Jorge Terán Juárez</p> <p>Para fixar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) Dip. Loretta Ortiz Ahlf (PT) Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC) Dip. Laura Ximena Martel Cantú (PVEM) Dip. Domitilo Posadas Hernández (PRD) Dip. Omar Antonio Borboa Becerra (PAN) Dip. Mirna Velázquez López (PRI)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 401 votos.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.</p>
2	<p>Comisión de Seguridad Pública</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 7 de noviembre de 2013.</p>	<p>Que adiciona una fracción XIX al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Víctor Hugo Velasco Orozco (PRI), el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 22 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir en las actividades de las organizaciones de la sociedad civil objeto de fomento el apoyo a las autoridades en la atención, búsqueda y localización de menores de edad sustraídos o extraviados y de personas mayores desaparecidas, y asistencia a las víctimas indirectas afectadas por esos actos.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. José Guillermo Anaya Llamas</p> <p>Para fixar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Fernando Bribiesca Sahaqún (NA) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC) Dip. Carlos Octavio Castellanos Mijares (PVEM) Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) Dip. Víctor Hugo Velasco Orozco (PRI)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 398 votos.</p> <p>b) Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.</p>

Nota: A petición de la Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio en memoria de Ygnacio López Mendoza quien fuera presidente municipal de Santa Ana Maya, en el Estado de Michoacán, asesinado la madrugada del 07 de noviembre de 2013.



b) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la SEMARNAT y al INEGI, a diseñar campañas de difusión e información y al establecimiento de centros de acopio para residuos electrónicos derivados respecto al "Apagón Analógico".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez (PAN), el 26 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados solicita respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, que sea considerado en el Presupuesto del llamado "apagón analógico", los costos asociados, al establecimiento de centros de acopio para aparatos obsoletos. SEGUNDO. La Cámara de Diputados, respetuosamente solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que diseñe campañas de información y difusión respecto del "apagón analógico" y establezca en colaboración con los gobiernos de los estados y con los municipios programas de prevención y gestión integral de residuos electrónicos, derivados del llamado "Apagón analógico". TERCERO. La Cámara de Diputados, respetuosamente solicita al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, aplicar las encuestas en los hogares para conocer cuál ha sido el avance de la transición de aparatos análogos a digitales y a recomendar cual sería el mejor lugar para el establecimiento de centros de acopio para aparatos obsoletos.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
2	<p>Comisión de Igualdad de Género</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a las legislaturas locales a homologar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con las leyes en la materia sobre la definición y las acciones específicas respecto al acoso y hostigamiento sexuales.</p> <p>Proposición: Suscrita por por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 03 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a las legislaturas de los estados a homologar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con las leyes en materia en referencia con la definición y acciones específicas respecto al acoso y hostigamiento sexual.</p>	
3	<p>Comisión de Infraestructura</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del estado de Guerrero, para concluir la construcción de la carretera Mozimba-Pie de la Cuesta, y rehabilitar el puente ubicado entre el Km 5+640 y el Km 5+820.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Víctor Manuel Jorrín Lozano (MC) el 03 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. En virtud de que está contemplada una partida presupuestal de 140.3 millones de pesos en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 para la continuación de la carretera Mozimba-Pie de la Cuesta, no se considera procedente exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Guerrero para que realice los trámites necesarios a fin de concluir la construcción de esa carretera. SEGUNDO. Dado que la rehabilitación del puente referido no se contempla en el proyecto original de la construcción de la carretera mencionada, esta comisión considera que a la luz de los argumentos presentados por el diputado promovente es procedente exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Guerrero, para que realice los trámites necesarios para tal efecto.</p>	
4	<p>Comisión de Justicia</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que la Cámara de Diputados condena el homicidio del diputado al Congreso de Oaxaca Everardo Hugo Hernández Guzmán y se demanda a la Procuraduría General de Justicia del Estado que realice las investigaciones del caso.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD) y por integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 12 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, condena firmemente el homicidio perpetrado en contra del diputado al Congreso de Oaxaca, Everardo Hugo Hernández Guzmán, y exhorta al Ejecutivo del gobierno del estado de Oaxaca, para que por conducto de la Procuraduría General de Justicia del estado de inmediato proceda a realizar las investigaciones hasta su esclarecimiento.</p>	



10. DICTÁMENES NEGATIVOS

a) De iniciativas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales Publicación en GP: Anexo VI. 07 de septiembre de 2013.	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Flores Méndez (PRI) el 3 de julio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. - Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. SEGUNDO. - Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Archívese los expedientes como totalmente concluidos.
2	Comisión de Deporte Publicación en GP: Anexo VI. 07 de septiembre de 2013.	Que reforma y adiciona la fracción IX, recorriendo la subsecuente, al artículo 140 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 10 de julio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. - Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción IX, recorriendo la subsecuente del artículo 140 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.	
3	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Publicación en GP: Anexo VI. 07 de septiembre de 2013.	Para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Dips. Alfa González Magallanes, Roberto López Suárez, Elena Tapia Fonllem, Valentín Maldonado y Carlos Reyes Gámiz (PRD) el 5 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Martha Lucía Micher Camarena (PRD) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. - Se desechan las siguientes iniciativas: 1. Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda " Huelgas de Cananea y Río Blanco ", presentada por los diputados Alfa Eliana González Magallanes, Roberto López Suárez, Elena Tapia Fonllem, Valentín Maldonado y Carlos Reyes Gámiz, del Grupo Parlamentario del PRD. 2. Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda " Mujeres Sufragistas SS XIX y XX ", presentada por la diputada Malú Micher Camarena, del Grupo Parlamentario del PRD. Asimismo determinó que se turnara a esta Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. SEGUNDO. - Archívese los expedientes como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.	

b) De minuta.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales Publicación en GP: Anexo VI. 7 de noviembre de 2013	Que adiciona el artículo 122 Bis a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Francisco Javier Obregón Espinoza (PT), el 30 de septiembre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de septiembre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 9 de diciembre de 2008. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. Pasó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados, el 9 de diciembre de 2008. (LX Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. - La Cámara de Diputados desecha en su totalidad la minuta proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 122 Bis a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.	a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Se devuelve a la Cámara de Senadores, para los efectos del apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Rodimiro Barrera Estrada (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SECTUR, a la SHCP y a la SEGOB a implantar un programa de empleo temporal turístico, agrícola y de pesca por la difícil situación en las entidades declaradas zonas de desastre.</p> <p>Se turnó a la Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- El pleno de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, que coordine y garantice el cumplimiento de un programa de empleo temporal en materia turística, agrícola y de pesca, en todos los municipios de las entidades que fueron declaradas zonas de desastre.</p> <p>SEGUNDO.- El pleno de la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que proyecte, calcule y autorice el o los programas de empleo temporal en materia turística, agrícola y de pesca, en todos los municipios de las entidades que fueron declaradas zonas de desastre, para beneficio de las personas que fueron afectadas por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel.</p> <p>TERCERO.- El pleno de la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal para que dé atención a todas las personas que fueran afectadas por los fenómenos meteorológicos antes mencionados, y que tienen como actividad primordial el turismo, la agricultura y la pesca.</p> <p>CUARTO.- El pleno de la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Turismo para que formule, difunda y promueva, el o los programas de empleo temporal que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en todos los municipios de las entidades que fueron declarados zonas de desastre.</p>
2	<p>Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se solicita a los titulares de la SCT y del SAE que hagan público el avance del plan y proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, en particular respecto a la situación programático-presupuestal del Fideicomiso 5012-6, Ferronalesjub.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que en su carácter titular de la dependencia coordinadora del sector, haga del conocimiento público en un plazo no mayor de 10 días hábiles, el plan y las acciones llevadas a cabo posteriormente a la publicación de las "bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México", en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2012, para la liquidación de Ferronales y del fideicomiso Ferronalesjub, así como el listado de los jubilados y pensionados que a la fecha han sido liquidados y los que aún no se ha podido liquidar.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al titular del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, que en su carácter de órgano liquidador, haga del conocimiento público en un plazo no mayor de 10 días hábiles, el plan y las acciones llevadas a cabo posteriormente a la publicación de las "bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México", en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2012, para la liquidación de Ferronales y del fideicomiso Ferronalesjub, el listado de los jubilados y pensionados que a la fecha han sido liquidados y los que aun no se ha podido liquidar, así como el listado del inventario valuado y las fechas de sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso Ferronalesjub, del cual es miembro.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Diputados Ricardo Monreal Ávila y Rodrigo Chávez Contreras (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de noviembre de 2013.</p>	<p>Relativo a las víctimas de la guerra sucia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que retorne y realice las sesiones correspondientes del comité interdisciplinario para la reparación del daño de las víctimas acreditadas y no acreditadas de la guerra sucia.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita la conformación de una comisión especial de seguimiento para el caso de la guerra sucia.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a Secretaría de Gobernación, mediante la Secretaría de Salud, a que se brinde la atención de calidad física y mental a las víctimas y familiares de la guerra sucia de manera urgente.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a realizar las gestiones necesarias para proporcionar vivienda y educación digna a las víctimas afectadas por la guerra sucia.</p>
4	<p>Dip. Samuel Gurrión Matías (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que esta soberanía se pronuncia a fin de que el titular del Ejecutivo federal integre el expediente que sustente la candidatura del profesor Adolfo C. Gurrión para ingresar en la Rotonda de las Personas Ilustres.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXII Legislatura, se pronuncia porque el titular del Poder Ejecutivo federal integre el expediente que sustente la candidatura del profesor Adolfo C. Gurrión, para su ingreso a la Rotonda de las Personas Ilustres.</p>
5	<p>Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la PGR a hacer del conocimiento público el gasto efectuado para construir los centros de investigaciones federales números 2 y 3.</p> <p>Se turnó a la Comisión Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al titular de la Procuraduría General de la Republica, haga del conocimiento público a través de su sitio oficial de internet, cual fue el gasto erogado entre 2009 y 2012 para la construcción de los centros de investigaciones federales (CIF 2 y 3), así como la procedencia de los recursos económicos utilizados.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al titular de la Procuraduría General de la Republica, haga del conocimiento público a través de su sitio oficial de internet, cuáles fueron los criterios para utilizar recursos económicos, producto de la iniciativa Mérida y en que apartado de la misma se encuentra previsto la utilización de su presupuesto para la construcción de los centros de investigaciones federales (CIF 2 y 3).</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al titular de la Procuraduría General de la Republica, haga del conocimiento público a través de su sitio oficial de Internet, el procedimiento de licitación para la contratación de la o las empresas que realizaron la construcción, instalación y equipamiento de los centros de investigaciones federales (CIF 2 y 3).</p>
6	<p>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la secretaria de Salud, a los gobiernos estatales y al jefe del gobierno del Distrito Federal a cumplir las recomendaciones emitidas en el informe especial de la CNDH sobre los hospitales psiquiátricos dependientes de los gobiernos federal y locales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta a la secretaria de Salud federal, a los gobernadores de los estados y al jefe del gobierno del Distrito Federal a cumplir las recomendaciones emitidas en el Informe especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre los hospitales psiquiátricos que dependen del gobierno federal y estados de la República Mexicana.</p>
7	<p>Dip. Salvador Arellano Guzmán (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la directora general del INAH a establecer medidas para restaurar y conservar la zona arqueológica de Ixtépete, en Zapopan, Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta de manera respetuosa a la titular del Instituto Nacional de Antropología e Histórica, para que dentro del ámbito de sus competencias realice medidas de restauración y conservación de la zona arqueológica de Ixtépete, situada en el municipio de Zapopan, estado de Jalisco.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	Dip. Israel Moreno Rivera (PRD) Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de noviembre de 2013.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a la Secretaría de Economía, a la PROFECO y a la CONDUSEF a fin de que presenten un proyecto alternativo o evalúen seriamente la cancelación del Buen Fin, para dejar de engañar a la población. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.	ÚNICO. - Se exhorta al Ejecutivo federal a que instruya a la Secretaría de Economía, a la Profeco y a la Condusef a fin de que con brevedad presenten un proyecto alternativo o evalúen seriamente la cancelación del Buen Fin para dejar de engañar a la población en general.
9	Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de noviembre de 2013.	Por el que se exhorta al titular de la PROFECO a verificar en las tiendas de autoservicio el cobro real de los precios marcados en los mostradores. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.	ÚNICO. - La Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que aplique las sanciones correspondientes a aquellas tiendas departamentales que no estén cumpliendo con el precio inicial exhibido y el final al momento del pago de determinado producto.
10	Dip. César Reynaldo Navarro de Alba (PRI) Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de noviembre de 2013.	Por el que se exhorta a la directora general del INAH a establecer medidas para proteger la zona arqueológica de Acozac, en Ixtapaluca, México. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	ÚNICO. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que establezca mecanismos para la protección, conservación, estudio y recuperación de los monumentos arqueológicos que se encuentran en la zona arqueológica de Acozac.
11	Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (PRD) Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de noviembre de 2013.	Por el que se exhorta al gobierno federal y al director general de Pemex a hacer públicas las causas de la explosión en el pozo petrolero Terra 123, de Nacajuca, Tabasco. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.	ÚNICO. - Se exhorta al gobierno federal para que informe, a través del director de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, las causas de la explosión del pozo petrolero Terra 123, situado en el municipio de Nacajuca, Tabasco; y que arde desde el martes 29 de octubre a la fecha.
12	Diputados. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC) Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de noviembre de 2013.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a emitir la cartilla de control de la diabetes para llevar un registro oficial nacional de quienes la padecen. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO. - Se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud doctora. Mercedes Juan López, para que emita la cartilla de control de la diabetes, con el propósito de llevar a cabo un registro oficial de personas que padezcan dicha enfermedad a nivel nacional, así como los avances de los pacientes de acuerdo al esquema de salud bajo el cual se encuentren.
13	Diputados. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC) Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de noviembre de 2013.	Relativo a la ampliación de la infraestructura educativa. Se turnó a la Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	PRIMERO. - Se exhorta al Ejecutivo federal para que lleve a cabo la construcción de nuevas instituciones educativas, para solventar la creciente demanda de la matrícula escolar a nivel medio superior y superior, con el fin de frenar la creciente crisis sistémica por la que atraviesa nuestro país. SEGUNDO. - Se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública para que establezca un programa emergente de atención a los estudiantes que se quedaron sin un sitio en las universidades públicas del país, para que continúen capacitándose y formándose en el ámbito educativo.

Turnos de las proposiciones publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 07 de noviembre de 2013.

III. CITA A SESIÓN DE CÁMARA DE DIPUTADOS

1. FECHA	12 de noviembre de 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>

DATOS RELEVANTES (07 de noviembre de 2013)